CONTR 2026 132343

INFORME DE NECESIDAD Y APROBACIÓN DEL GASTO

Para el normal funcionamiento de esta Unidad del C.N. de Policía Adscrita a la C. Autónoma de Andalucía con sede en Cádiz, se hace imprescindible el uso de un parque móvil de vehículos adscrito a esta Unidad generándose, entre otros gastos, la reparación de los mismos y/o el suministro de diferentes artículos.

En este caso, la empresa **TALLERES CORAUTO, S.L.** con C.I.F Nº B-72189004, presenta presupuesto para proceder a la sustitución de la lámpara delantera izquierda del vehículo oficial **3398-FCS**, integrante del parque móvil de esta Unidad de Policía.

Lo que va a generar un gasto con base imponible de 48,07.-€ y un importe total con I.V.A. incluido de **58,16.-€.**

El objeto del presente contrato no ha sido alterado para evitar las reglas generales de contratación, por lo que existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente a la naturaleza de dicho Servicio, se **APRUEBA EL GASTO** correspondiente.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital

LA DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA J.A. EN CÁDIZ

Fdo.: Mercedes Colombo Roquette